

## RESOLUCIÓN Nº 1952 **EXPEDIENTE Nº 5721-005293/14** NEUQUÉN, 280CT 2015

## VISTO:

La Resolución Nº 0197/14 del Consejo Provincial de Educación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la citada norma legal, se propicia la creación de cargos y horas cátedra en las plantas funcionales de los Centros de Formación Profesional Nº 8, 11, 15, 17, Nucleamiento Educativo Nº 6 y Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 3;

Que se consignó erróneamente la codificación del código de las horas cátedra, que se otorgaron a los citados Centros;

Que atento a lo expuesto se hace necesario rectificarlo;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

## EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Artículo 1º de la Resolución Nº 0197/14 del Consejo Provincial de Educación, el código de las horas cátedra, según el siguiente detalle:

**Donde dice:** 

Código DCA-6

Debe decir:

Código DAC-6

- 2º) ESTABLECER, que por la Dirección de Formación Profesional se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos, Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo II, III, VII; ELEVAR al Ministerio de Gobierno y Educación y GIRAR el expediente a la Dirección de Formación Profesional a los fines determinados en el Artículo 2º. Cumplido, ARCHIVAR.

DANIEL EDUARDO PAYLLALER



YOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES

Contrejo Presenciar de Educación

Vocal Rama Media Técnica y Supenor CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION Frof. GUSTAVO AGUINI

> Consejo Provincial de Educacio. MARSING MAPCELO GUACLIARDO Vocal & Nivel Inicially Primaria

TEC. OSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente del Conseio Provincial de Educación

Prof. PARIGA YASMINI MORTADA VOCAL BANK INCOMEY PRIMARIA Consein Provincial de Educación Prof. Bernardo S. Olmos Foitzick

Director General de Despacho reasejo Provincial de Educación